

## **Volver a victimizar?**

**Por Susi Pola**

**26 diciembre 2017**

La semana pasada, circuló en las redes un video con la denuncia de una maestra en la Romana, sobre cómo supuestamente, las autoridades la revictimizaron tras ella denunciar las violencias inferidas por un ex compañero abogado. La maestra decía, que a pesar de haberse querellado y ser examinada por medicina forense, el supuesto agresor fue un día después, con dislocación en el hombro y herida en una ceja, alegando que él había sido el víctima. Por todo esto, decidieron apresar a la maestra quien pasó un par de días en la cárcel hasta que el sábado pasado, se estableció presentación periódica como medida de coerción.

Todo esto nos recordó cuando empezamos a trabajar en apoyo legal a las mujeres víctimas de violencia, a finales de la década de los ochenta, cuando no había ley 24-97 ni protocolos para el servicio y mucho menos planes establecidos desde el sistema de atención. Para la época, solo muchas consultas a colegas feministas de otros países especializadas y bastante buen tacto, permitían que pudiéramos contener a las mujeres que habían sido maltratadas con una ética especial que no las lesionara una vez más.

No es verdad que hay un perfil único de la persona que recibe maltrato, y aunque puedan percibirse rasgos comunes, cuando la agresión es contra una mujer con una autoestima aceptable, el cuadro es desconcertante para la persona que da el servicio de atención.

La mujer victimada que se considera a sí misma no es el común de las mujeres que reciben maltrato y puede sorprender a quien la recibe en un proceso de denuncia. Es mucho más fácil recibir a la víctima clásica, callada y con muy baja autestima, subsumida y dependiente, con la que se puede hacer, poco menos que lo que se quiera. A la empoderada, será más difícil creerle, pero

sobre todo, complicado establecer empatía con ella, que va a protestar y a exigir.

Por eso es importante que las personas que en la ruta del servicio a mujeres víctimas de violencia basada en el género, tengan una preparación profunda, no talleres y cursos de 15 horas. La capacitación es primordial para la recuperación de una víctima y su conversión en sobreviviente, ya que estamos hablando de un fenómeno complejo que se basa en la gran brecha de poder entre los géneros, en detrimento de las mujeres.

La situación de violencia contra las mujeres de parte de los hombres, en más de 95% de los casos, en estadísticas universales, y de respuesta y defensa en ese poco por ciento de mujeres que reaccionan. Cuidado!

**María Jesús Pola Zapico, Susi**